

# LA RECONSTRUCCIÓN TEÓRICA COMO ARGUMENTO PARA CONOCER EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. UN CASO PARTICULAR: EL CONVENTO FRANCISCANO DE SAN ANTONIO DE PADUA DE LA VILLA DE GÁLDAR (1520-1835)

*Antonio J. Cruz y Saavedra*

## *FUNDAMENTOS HISTÓRICOS*

Acabada la conquista de Canarias, las órdenes monásticas procuraron los favores de conquistadores, hacendados y de la feligresía para procurar los mejores emplazamientos para fundar sus iglesias y casas conventuales. En la parte norte de Gran Canaria, los franciscanos eligieron un espacioso solar estratégicamente equidistante de los núcleos de las villas de Gáldar y de Guía para edificar en 1520 el convento de San Antonio de Padua desde el cual dirigieron con empeño sus actividades evangelizadoras, socorriendo y prestando sus servicios espirituales a todos los núcleos y pagos debido a la ausencia y al vago interés de los beneficiados de turno por atender a sus parroquianos. También en esta comarca y al amparo de la comunidad de religiosos, regentaron desde la primera mitad del siglo XVIII el Hospicio de Sor Catalina de San Mateo.<sup>1</sup> De esta manera controlaron los pueblos de Gáldar y de Guía, el lugar de Agaete, La Aldea de San Nicolás y los núcleos de Artenara y Tejeda. Además, suplieron a los beneficiados en las iglesias matrices,<sup>2</sup> ejercieron de clérigos presbíteros, de servidores de beneficiado por ausencia de su facultativo y de tenientes de cura. Bautizaron, casaron y predicaron en las fiestas principales y de precepto. Suplieron a los organistas por falta del titular, enseñaron las primeras letras e impartieron estudios superiores. Enseñaron el catecismo y el evangelio, casaron con licencia, bautizaron de urgencia, predicaron y atendieron a los moribundos. Apaciguaron los ánimos de los vecinos amotinados,<sup>3</sup> presidieron las comitivas y funerales, fueron testigos en las últimas voluntades, y en algunas ermitas desempeñaron de capellanes de cura. Y como quiera que el cuidado y asistencia a los enfermos era un punto de su regla, no se amedrentaron ante los brotes epidémicos acaecidos en la zona.

## *FUENTES Y METODOLOGÍA*

La conveniencia o no de reconstruir un edificio como el que tratamos de estudiar resulta una tarea difícil, además de arriesgada, máxime cuando sólo se conserva un croquis de 1813 en el cual se recoge la ubicación de todas las construcciones religiosas de los núcleos de Gáldar y Guía.<sup>4</sup> Por ello, y a la ausencia de documentación gráfica, la de archivos y los ejemplos de la arquitectura conventual existentes en Canarias se convirtieron en recursos fundamentales para recomponer mínimamente y con seriedad el inmueble franciscano. En este sentido, la consulta del patrimonio documental fue de capital importancia para acometer y cimentar la reconstrucción de este centro doctrinal.

Así, para conocer parte de su entramado fue relevante el fondo documental del Archivo Histórico Nacional de Madrid, que nos permitió precisar los pormenores de su ubicación, de

los terrenos donados y sus linderos, sobre el incendio ocurrido, el culto y sus incidencias, el patronazgo y el sitio de sus inhumaciones, la fundación de los altares e imágenes, la advocación de las capillas, sus pilares y arcos, el emplazamiento de las puertas, de los confesionarios y el púlpito. Su albercón y la huerta. Asimismo, y a través de la sección de conventos del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, averiguamos los solares colindantes, los patronos fundadores, el culto de las capillas, el número de entierros practicados en el recinto, la disposición de los altares, la pila de Agua Bendita y el coro. Por su parte, el Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas reforzó los aspectos de la vida de la comunidad, las procesiones claustrales, la institución de los altares, los enterramientos en la capilla mayor y las dimensiones de la huerta. El archivo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de la villa de Agaete para las proporciones del cuerpo de la iglesia y el plano de tumbas. El Archivo Parroquial de Santiago Apóstol de Gáldar para las propiedades de los patronos y derechos de patronato, los límites y fundación del convento, el número de frailes existentes en la abadía, el total de entierros efectuados y la ubicación de las sepulturas, los materiales de construcción, de sus capillas y retablos y las imágenes transferidas después de la exclaustación. Y el Archivo Parroquial de Guía para el hospicio, las inhumaciones, patronos y síndicos, y la administración del convento.

Del mismo modo, la consulta de la bibliografía existente sobre la comunidad y la arquitectura conventual en Canarias,<sup>5</sup> y el rastreo de campo de las edificaciones conservadas, fueron de vital interés para contrastarla con la rica información aportada por los archivos consultados.

A pesar de todo, la decisión de reconstruir un edificio, civil o religioso, supuso una ocupación ardua, existiendo siempre el temor de pecar sobre una realidad no existente. Máxime, cuando las descripciones históricas y de archivos se contradicen o no se ajustan al espacio que ocupaba el inmueble ni mucho menos al servicio que ofrecía la comunidad en esta jurisdicción. Sin embargo, no dejó de ser un trabajo gratificante y difícil por cuanto la cantidad de aspectos a tener en cuenta se multiplicó al tratarse de la reconstrucción de todo el recinto. En este sentido, se tuvieron en cuenta detalles como la orientación de la iglesia y del perímetro conventual, la disposición en el plano de las capillas, la ubicación de los altares y repisas con imágenes al culto, las pilas bautismales, los confesionarios, el coro, las ventanas, los huecos de luz y las puertas de acceso al recinto y al patio claustral, la espadaña con sus huecos de campanas, el púlpito, las tumbas y su disposición -el ancho y su número-, las gradas de acceso al presbiterio, los arcos torales o de medio punto y el número de asientos.

Del mismo modo, y por la cantidad de espacios constructivos utilizados en torno al patio claustral, la reconstrucción de la casa conventual fue aún más meritoria por las dificultades creadas. De cualquier forma, se tuvo en cuenta el número de celdas, la cocina con su horno y lebrillo, el refectorio con sus mesas y púlpito, la sala capitular, la celda del Padre Guardián y la del Padre Provincial, las dependencias secretas, el aulario con su biblioteca, la enfermería, la portería, el cuarto taller, la bodega y el granero. Todos con su orientación adecuada y emplazamiento, bien en la planta alta o baja del claustro, además del número de escaleras, los corredores, las características del patio, la huerta y el albercón, y las letrinas.

#### *LA RECONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL CONVENTO*

##### El inmueble

El convento se fundó probablemente en diciembre de 1520, mes de la Inmaculada Concepción, según refiere el Padre Fray Francisco Gonzaga.<sup>6</sup> Lo cierto fue que el 30 de

marzo de 1524 ya estaba disponible para practicar enterramientos.<sup>7</sup> Y a pesar de que era todo un clamor popular, su construcción se la debemos a Jerónimo de Pineda y a Juan de León,<sup>8</sup> edificándose en La Vega de Gáldar y Guía, en los terrenos que doña María de Bethencourt, esposa de Jerónimo de Pineda, y Juan de León cedieron para el recinto.<sup>9</sup> Y que lindaban al norte con el Barranco Real, el callejón del Rumbadero, la Media Suerte y camino real a Gáldar. Al sur con la Menora y el camino real. Al naciente con camino real de Guía, y al poniente con el Barranco Real, camino real y serventía de la Media Suerte. Los documentos nos dejan constancia de su crecida longitud y latitud,<sup>10</sup> siendo uno de sus episodios más negativos, aparte de la exclaustación, el incendio desatado por una tormenta de truenos y relámpagos el 26 de enero de 1562<sup>11</sup> que afectó a la mayor parte de la estructura conventual,<sup>12</sup> motivo por el cual el 6 de marzo 1599 proseguían las obras de carpintería.<sup>13</sup>

### El cuerpo de la iglesia

Se emplazaba entre la casa conventual y la plaza,<sup>14</sup> en el centro del conjunto, en sentido oeste-este.<sup>15</sup> Al sur lo hacía la fachada principal, la puerta mayor, el cuerpo saliente de la capilla de La Soledad, la capilla mayor y la sacristía. Y al norte, la puerta del Aire, el volumen de la capilla de San Miguel Arcángel, la galería alta y el patio.<sup>16</sup> Sitio además donde se enterraron doscientos noventa y cuatro feligreses. De su construcción son seguramente los dos capiteles conservados en las inmediaciones del terreno donde se ubicó, y las dos basas de cantería que fueron trasladadas el 1 de noviembre de 1841 al cementerio municipal de la Santa Cruz de la villa de Gáldar,<sup>17</sup> hoy desaparecidas.

Su planta rectangular y única nave era de mampostería y sus muros enjalbegados, con ventanas y huecos abiertos a la plaza y al claustro, y su cubierta de buenas maderas y de tejas. Al respecto, Néstor Álamo escribía en 1932 que de la hermosa fábrica solo quedaban algunos bloques de piedra de la portada principal tallados en estilo gótico con transición al plateresco.<sup>18</sup> En su interior, y en el lado de la Epístola, se abría la capilla de Nuestra Señora de la Soledad y en la del Evangelio la del Arcángel San Miguel. El pavimento y el espacio sepulcral pudo ser de losas de barro con la habitual división para las inhumaciones, a sabiendas de que en este recinto se enterraron desde 1523 hasta 1810 un total de trescientos ochenta y nueve feligreses. Lo que nos conduce a pensar que la distribución de las sepulturas pudo ser de cinco a trece espacios de ancho y de siete a trece en su sentido longitudinal, sólo en el cuerpo de la iglesia.<sup>19</sup>

En cuanto a las medidas de la nave<sup>20</sup> -si tenemos en consideración el número de enterramientos anuales-, tendríamos unas dimensiones entre 14 y 26 metros de fondo, mientras que el ancho oscilaría de 4 a 10,4 metros.<sup>21</sup> Ancho que se vería reforzado por los 2,40 metros de uno de los tres altares ubicados en el coro bajo,<sup>22</sup> y los 6,72 metros de los bancos inventariados en 1835 en la iglesia,<sup>23</sup> junto a las 22 sillas arrimadas en el muro de poniente del coro alto que nos daría unas dimensiones mínimas de 8,69 metros.<sup>24</sup>

En consecuencia, el conjunto respondió a un proyecto premeditado desde su fundación, registrándose solo aquellas obras encaminadas al mejoramiento del recinto, sirviendo probablemente de prototipo el convento de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria, edificado dos años antes. Asimismo, y por la envergadura de la obra, el diseño y planta debió de encargarsele a un maestro de obras de primera fila,<sup>25</sup> así como a aquellos maestros de mampuesto, albañiles, pedreros y carpinteros que trabajaron en las parroquias y ermitas de esta jurisdicción.<sup>26</sup>

### La puerta de Gracia

Estaba posicionada en la fachada sur del cuerpo principal, cara a la plaza.<sup>27</sup> No estaba orientada hacia el oeste porque el emplazamiento de los tres altares ubicados debajo del coro no lo permitía. Esta era el acceso de uso común de la feligresía, encontrándose a un nivel superior con respecto al pavimento de la plaza. Era de cantería azul, con columnas y pilastras adosadas sobre sendos pedestales cajeados, capiteles en los que descansaría el entablamento que daría paso a un frontón triangular partido, justo donde estaría ubicado el blasón de la Orden Franciscana.

### La puerta del Aire

Conocida también como reglar o de clausura. Se abría en la pared norte del cuerpo de la iglesia, en la parte del Evangelio, y que al estar expuesta a los vientos dominantes aireaba el interior y lo purificaba de malos olores.<sup>28</sup> Era de cantería, de factura más pequeña y sin la ornamentación de la principal.<sup>29</sup> En sus inmediaciones se levantaba el púlpito, un confesionario que miraba al altar mayor y otro hacia el coro.<sup>30</sup> Su uso se restringía a los seglares y personas directamente relacionadas con la congregación, precisando los documentos que por este lugar se hacían las procesiones claustrales.<sup>31</sup>

### Mobiliario religioso

La pila de Agua Bendita se situó en la parte de la Epístola,<sup>32</sup> debajo del coro y al lado del altar de San Buenaventura, donde se enterraron en sus alrededores nueve feligreses.<sup>33</sup> El púlpito lo hacía en el lado del Evangelio, en las inmediaciones de la puerta del Aire,<sup>34</sup> sepultándose en sus cercanías seis vecinos.

Mientras que el coro alto lo hacía en la parte de poniente, y bajo el cual también se sepultaron expresamente dos vecinos,<sup>35</sup> aunque fueron dieciocho los que lo hicieron en sepulturas de pobres o de limosna. A este espacio se accedía por la galería de poniente del corredor situado en la segunda planta del claustro. El piso y la baranda de la tribuna eran de madera de tea, y posiblemente su iluminación procedía de las ventanas de los costados sur y oeste.<sup>36</sup> Entre los enseres y muebles inventariados correspondientes al coro se mencionan un facistol viejo de madera de montaña, un armario donde se guardaban los libros del coro, veintidós sillas de madera de tea, puestas de firmes en la pared con barandas que servían de reclinatorios, una cómoda y una cruz de madera, además de cuatro campanillas de metal y bronce de uso habitual.

### Los altares

Cuatro fueron los altares documentados en la nave. El más antiguo y del que no sabemos su ubicación era el de las Cuatro Llagas, fundado el 3 de septiembre de 1567 por Juan de Becerril.<sup>37</sup> El de San Diego de Alcalá lo patrocinó el Alférez Diego Gordillo Farfán de los Godos el 29 de noviembre de 1620. Estaba situado debajo del coro en medio de la pared de las espaldas,<sup>38</sup> venerándose a ambos lados en sendas repisas a San Francisco de Asís el pequeño y a San Pedro de Alcántara, y que con el paso del tiempo se destinó al culto de San Antonio de Padua el pequeño. El altar de San Buenaventura, que data del 25 de junio de 1685,<sup>39</sup> también estuvo ubicado debajo del coro, próximo a la pila de Agua Bendita y en la parte de la Epístola, como en otras comunidades franciscanas. Mientras que el del Niño Jesús, dotado el 23 de mayo de 1689 por Juan de Quintana Vizcaíno y Simona de Quintana, lo hacía

debajo del coro pero en el lado del Evangelio,<sup>40</sup> cambiando de advocación para venerarse a la Virgen del Carmen.

### La capilla mayor

Su patronato se lo debemos a la casa de Bethencourt y Pinedas.<sup>41</sup> El emplazamiento y la orientación eran al este, lindando al naciente con la sacristía, al poniente con el interior de la iglesia, al norte con pared medianera del patio y al sur con muro a la plaza.<sup>42</sup> Su extensión mínima era de 4,32 metros de largo, según el cálculo realizado para el coro bajo.<sup>43</sup> Tenía un arco de acceso de cantería,<sup>44</sup> con sus pilares correspondientes y elevada del resto por varias gradas. Sus paredes eran de mampostería, su artesonado de armadura y la cubierta de tejas a cuatro aguas a mayor altura que el resto de la iglesia. Su mobiliario estaba compuesto por un retablo principal de madera policromada y dorada con tres hornacinas presididas por la Inmaculada Concepción, San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, y un altar mayor con un pequeño tabernáculo semicircular donde se guardaba la custodia. En un lateral del presbiterio se emplazaba el coro bajo -4,32 metros por 60 cms-, que se conserva en la parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar. Como lugar tradicional de enterramiento de los patronos acredita diez inhumaciones,<sup>45</sup> reservando el lado de la Epístola para enterrar a los frailes residentes y a las personas de linaje que lo solicitasen.<sup>46</sup>

### La sacristía

Su lugar era a las espaldas de la capilla mayor,<sup>47</sup> es decir, al este. Lindando al naciente con la muralla, al poniente con el presbiterio, al norte con medianera de las dependencias y corredor del ala de naciente y al sur con pared a la plaza. Para una referencia sobre sus dimensiones basta alinear dos roperos de 1,08 metros y un banco de 1,25 metros, por lo que tendríamos 3,41 metros de ancho mínimo. Por ello tuvo que ser espaciosa como para albergar todo el material inventariado en 1835, ya que otros conventos podían disponer hasta de dos.<sup>48</sup> Pudo tener de dos a tres puertas,<sup>49</sup> dos al presbiterio y otra al interior del claustro. Su altura era inferior a la capilla mayor, siendo su techumbre también de cuatro aguas con ventanas para su iluminación.

### Capilla de Nuestra Señora de la Soledad

Su patronato estuvo a cargo de la casa de Sopranis, siendo Juan Sopranis y María Fiesco del Castillo los primeros en ostentar los privilegios propios de dicha institución.<sup>50</sup> Su alineación fue en el lado de la Epístola y a la derecha de la puerta mayor, por lo que su orientación era al sur del recinto religioso lindando con el interior del cuerpo principal y la plaza. Para una aproximación a su extensión y medidas basta la existencia de dos gradas de sepulturas que nos darían una medida de 4 metros de profundidad, a la que hay que añadir la tarima, el altar y el retablo,<sup>51</sup> además de los veinte feligreses que escogieron este lugar para el descanso de sus cuerpos.<sup>52</sup> Disponía de arco de cantería y entre la puerta de Gracia y la capilla había un confesionario que miraba hacia el altar mayor como dos varas más abajo<sup>53</sup> -es decir a 1,67 metros-. Su cubierta era de tejas y la techumbre a cuatro aguas, que se vieron afectadas en 1713 por un diluvio que desplomó el techo y un testero.<sup>54</sup>

Fue conocida el 22 de febrero de 1588 con el nombre de San Juan Evangelista.<sup>55</sup> El 3 de julio de 1763 de los Soberanis, Sopranis o Sobranis,<sup>56</sup> y en 1805 del Santísimo Cristo o del Señor.<sup>57</sup> Bajo la denominación de los Dolores llega hasta la exclaustación, presidida por un

retablo con tres nichos y altar en forma de repisa con las imágenes del Crucificado, La Soledad y San Juan.

### Capilla del Arcángel San Miguel

La fundación y patronato corrió a cargo de Juan de León,<sup>58</sup> ocupando lugar en la parte del Evangelio, en los aledaños del púlpito y la puerta del Aire, en medio del cual había un confesionario que miraba al altar mayor y otro que lo hacía al coro. Estaba orientada al norte y lindaba con el interior de la iglesia y la zona claustral. En ella se practicaron nueve inhumaciones documentadas. Su volumetría sobresalía lateralmente del conjunto, y la cubierta era de tejas a cuatro vertientes. Disponía de altar de mampostería con un cuadro de las Ánimas, un sagrario y las esculturas de San Diego de Alcalá y San Gonzalo, encontrándose en 1713 en estado ruinoso. Inicialmente se pensó construirla bajo la advocación de San Miguel y de San Bartolomé.<sup>59</sup> El 28 de enero de 1728 se le dio en patronato al Beneficiado del lugar de Agaete don Andrés Felipe Ramos y Arias,<sup>60</sup> conservando la advocación hasta 1793, aunque hubo momentos en los que estuvo al culto de Nuestra Señora del Rosario, pasando a denominarse de Ánimas hasta la exclaustación.

### La portería

Emplazada en línea con la iglesia y el perímetro de clausura.<sup>61</sup> Se orientaba al oeste y lindaba al sur con la plaza y al norte con la entrada propia al claustro. Tenía una campana que pesaba diez libras, y la espadaña tres, dos grandes de tres cuartas de diámetro y una pequeña del esquilón de una cuarta de diámetro -es decir, 63 y 21 cms respectivamente-, que era la que tocaba a coro o a comunidad. Además de su efecto estético, rompía con la armonía de la fachada y daba color pétreo al conjunto.<sup>62</sup>

### La plaza

Orientada al sur, lindando con calles, caminos y callejones alledaños. La circundaba una tapia, y pudo estar empedrada o de tierra apisonada. Por ella se accedía a las dependencias del recinto monacal y a la iglesia.

### La casa conventual

#### El claustro

Su colocación era entre la iglesia y la huerta,<sup>63</sup> y se orientaba al norte, con acceso por la portería y la puerta del Aire. Según el inventario de 1835 constituía un espacioso claustro con entrada a catorce celdas en lo bajo y en lo alto, con treinta y nueve huecos, correspondiendo diecisiete a ventanas y veintidós a las puertas, de las cuales doce tenían llaves. Si incluimos la del Aire, la de las escaleras ubicadas al naciente, la de la huerta y portería, la del acceso al coro y al campanario, quedarían treinta y dos huecos repartidos entre las diferentes dependencias del recinto claustral. Era de planta cuadrada y a él confluían las estancias principales de las dos plantas y, debido a su trama, envolvía y circundaba el patio con sus galerías de madera, voladizos de armadura y tejas, gárgolas y pies derechos. Una vez por semana se realizaba aquí el Vía Crucis y los devotos determinaban recorridos procesionales.<sup>64</sup>

## El claustro bajo

En la parte central del patio, seguramente con pozo y vegetación. Lo circundaban las galerías techadas de la parte de naciente y poniente, y el corredor norte con vistas al cercado y que comunicaba las dos crujías. En el costado de la iglesia no había, aunque probablemente debió construirse algún saledizo en la parte inferior para guarecerse en caso de lluvia. Desconocemos si los pisos de las dependencias inferiores eran de tierra abatida o de solladío, como en San Francisco de Asís de Buenavista. Al claustro alto se accedía por tres escaleras, una a la salida de la sacristía por la parte de naciente, otra en la pared de poniente de la capilla de San Miguel y una tercera de un solo tramo en las inmediaciones de la cocina.

### Distribución de la parte de naciente

En el extremo más septentrional, la cocina, que compartía pared con la huerta y el refectorio y que en 1835 se hallaba destechada, por lo que cabe pensar posiblemente en una dependencia sin correspondencia con la parte alta del claustro.<sup>65</sup> Aledaño estaba el refectorio, donde se reunía la comunidad para comer al tiempo que oían la palabra de Dios desde un púlpito de madera de tea. Posiblemente una abertura en la pared medianera con la cocina facilitaba las labores de los encargados de cocina. Cinco tablones de tea puestos de firmes sobre dos piezas servían de mesas a los comensales, y una campana pequeña llamaba a los frailes. A continuación un cuarto taller, imprescindible a juzgar por la actividad que realizaron algunos miembros de la comunidad monacal,<sup>66</sup> las dependencias secretas como consta de los trabajos realizados en 1599, aunque no sabemos la utilidad de esta estancia. Más una habitación, un cuarto y el hueco de la escalera.

### Distribución de la parte de poniente

En el fondo sur de la parte meridional, la enfermería y la hospedería que, debido a su dedicación a la pobreza y al socorro de los necesitados, pudo propiciar la existencia de un cuarto para estos menesteres. Además de la botica, situadas por norma dentro del recinto monástico, cerca de la portería y en la zona de clausura. La sala capitular, que aunque no se menciona, era un lugar de rigor para la celebración de los actos más significativos y de reunión para conocer y tratar asuntos de la Orden y del Capítulo. El aulario, con su biblioteca o librería, necesarias debido a la fama que alcanzó sus estudios de Filosofía y Teología y a sus clases de Gramática y Moralidad. Más las celdas en número de seis, sencillas y estrechas.

## El claustro alto

### Distribución de la parte de naciente

En el extremo norte se situaba la celda del Padre Provincial, más espaciosa al disponer de dormitorio, cocina y cuarto de despojos. El granero y la bodega, como recintos obligados donde se almacenaba el sobrante de la huerta y los tributos pagados en especie, motivo por el cual se atrancaba con llave. Dos celdas y el hueco de la escalera cerraban el claustro por esta banda.

### Distribución de la parte de poniente

En el fondo sur de la parte meridional se ubicaba la celda del Padre Guardián, que era un poco más amplia que el resto y con vistas a la plaza. La sala nueva, mencionada durante los

trabajos realizados en el claustro en 1599. El noviciado y seis celdas de frailes en correspondencia con las del nivel inferior. Asimismo, el acceso al coro y a la espadaña, con escalera que conducía al balcón de las campanas.

### La huerta y albercón

Situadas al norte de la casa conventual.<sup>67</sup> La huerta solo medía una fanegada y media, que el día de la exclaustación se hallaba plantada de papas y millo “a partido de medias” por el vecino de Gáldar, Rafael Martín Sánchez. Estaba rodeada por una muralla de mampuesto y de piedra seca, siendo la única finca rústica que poseía la comunidad franciscana. Del albercón poco sabemos, aunque conservaba desde muy antiguo derecho de agua del Heredamiento de la Vega. Al no haber constancia de letrinas, un retrete en la huerta debió cubrir los menesteres diarios.

### CONCLUSIONES

Con todo, y a pesar de que era la edificación religiosa de mayor envergadura y extensión de la zona, además de centro doctrinal, su ubicación extramuros de los dos núcleos urbanos rivales históricamente, al no prosperar en sus aledaños barrios populosos, y al interés particular por la parcela al ser La Vega una extensión eminentemente agrícola, se consumó sobre su estructura el pillaje y la demolición. Sin embargo, las dificultades y lo arriesgado de su reconstrucción estaba servido y no exento de posibles críticas, aunque constituía un reto para cualquier investigador. Máxime cuando el incendio ocurrido en su estructura y en los archivos en 1562, el ataque del corsario Van der Does en 1599 -que destruyeron gran parte de la documentación del convento-, junto al derribo casi inmediato, así lo permitía.

Por ello, la búsqueda y el análisis crítico de las fuentes permitió su reconstrucción teórica, contrastada después con los ejemplos de la arquitectura conventual existente en el territorio peninsular y en modelos canarios e hispanoamericanos. La metodología adoptada refrendó un cierto grado de coincidencias y similitudes, al seguir el esquema hispano de las iglesias conventuales construidas de nave única con fachada lateral en dirección a la vía pública. Siempre rectangular, a un lado del patio de clausura, frente a la calle o plaza, y de idéntica altura que las dependencias del segundo nivel. Constituyendo el centro de la construcción un espacioso claustro cuadrangular, ubicándose en el primer nivel las estructuras que utilizaba la comunidad, mientras que la segunda se destinaba solo a los religiosos, aunque en este espacio se emplazaron algunas dependencias comunes, como en las Clarisas de Elche y Santa Catalina de Siena de La Habana, por citar algunos ejemplos. Coincidente con este esquema lo era también la ubicación de las ventanas situadas alrededor del coro y que permitían su iluminación. Así como la situación de este a los pies de la nave principal y adosado al muro de la fachada. Como también los muros de cajones de mampostería cogidos con mortero de cal, tejas en las cubiertas, cantería para los elementos más significativos, muros enjalbegados de blanco, volumetría diferencia y mucha madera. A pesar de todo, su decoración era modesta. Por el contrario, no son coincidentes -tanto en esta reconstrucción como en otros modelos- la orientación del inmueble, la cuadratura del recinto, la existencia o no de portería, los talleres de trabajo, graneros o la presencia del cuarto corredor, el emplazamiento y orientación de las celdas, aunque en algunos conventos hispanoamericanos se situaban en las cuatro alas del segundo nivel.

En definitiva, la reconstrucción arquitectónica de un edificio del cual no queda nada en pie se debe utilizar como un recurso del investigador para darlo a conocer a la comunidad

científica, así como para el conocimiento y el recuerdo de sus gentes. Por ello, procede su declaración como Sitio Histórico con el único propósito de rescatar lo que arqueológicamente fuese posible.<sup>68</sup>

## ANEXO

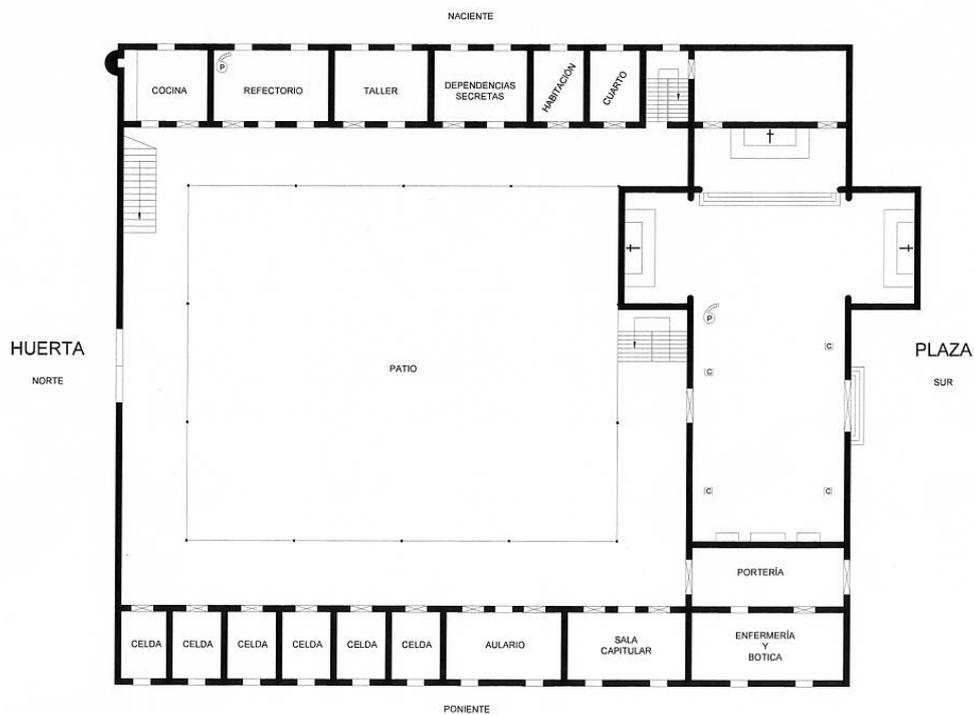


Figura I. Reconstrucción de la iglesia y casa conventual. Planta baja. Elaboración propia.

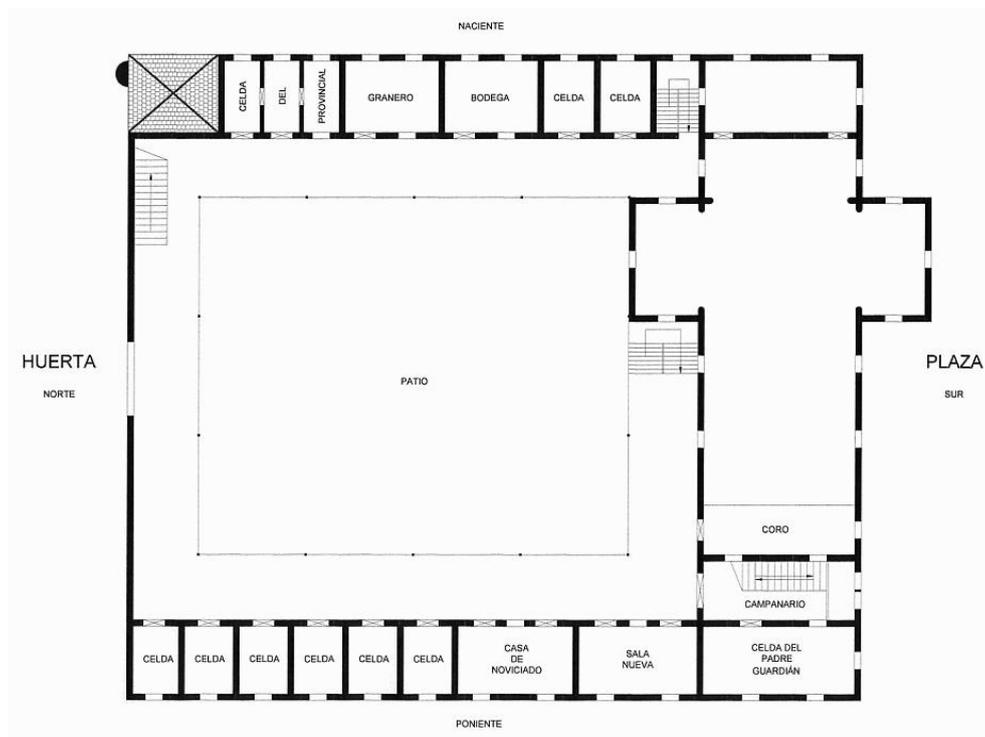
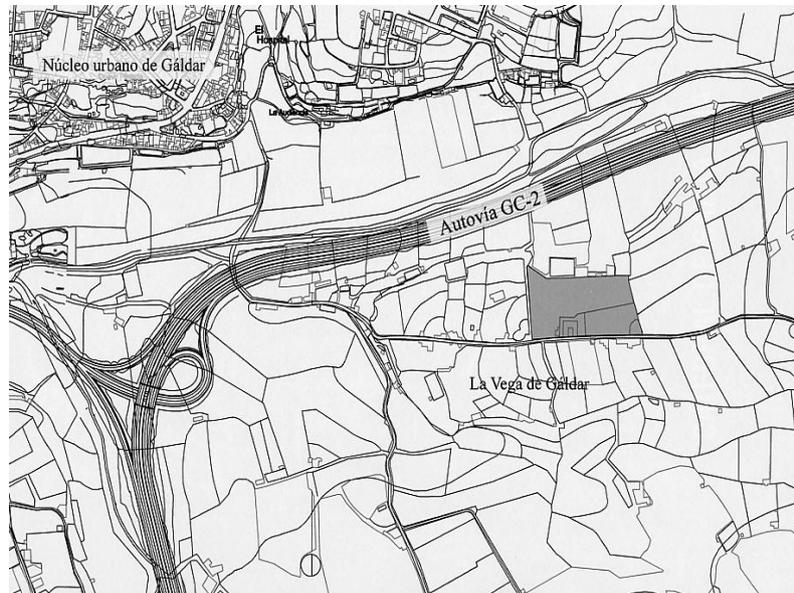


Figura II. Reconstrucción de la iglesia y casa conventual. Planta alta. Elaboración propia.



*Fotografía I. Panorámica de la fértil Vega de Gáldar, escenario donde se ubicó el convento franciscano.*



*Figura III. Plano de situación, escala 1:5000.*



*Fotografía II. Terreno rústico donde se estableció la iglesia y la casa conventual, la plaza, la huerta y el albercón. Al fondo, la Montaña de Gáldar.*



Fotografía III. Antiguo camino del Rumbadero, hoy del convento, y parte de la muralla que lo circundaba.

Sitios	Difuntos	Período	Mujeres	Hombres	V <sup>os</sup> de Gáldar	V <sup>os</sup> de Guía	V <sup>os</sup> de Agaete	V <sup>os</sup> de Artenara	Otros lugares
Cuerpo de la Iglesia	294	1523 1810	159	135	223	36	2	30	3
Capilla Mayor	10	1661 1777	6	4	9	1	---	---	---
Capilla de San Miguel	3	1523 1742	---	3	---	1	2	---	---
Capilla del Rosario	6	1613 1665	4	2	3	---	---	3	---
Capilla de la Soledad	14	1664 1783	7	7	5	9	---	---	---
Capilla de los Sopranis	2	1780 1785	1	1	2	---	---	---	---
Capilla de Enfrente	2	1764 1769	1	1	2	---	---	---	---
Capilla S. <sup>mo</sup> Cristo	4	1803 1805	2	2	---	4	---	---	---
Debajo del Coro	2	1685 1730	1	1	2	---	---	---	---
El Púlpito	6	1705 1803	3	3	1	---	---	5	---
Tumba de pobres	18	1684 1782	8	10	17	---	---	---	1
Pila Agua Bendita	9	1662 1769	4	5	3	1	---	5	---
Altar de la Purísima	2	1787 1798	1	1	2	---	---	---	---
Altar Cuatro Llagas	11	1623 1657	7	4	7	4	---	---	---
Altar S <sup>a</sup> Buenaventura	3	1715	2	1	3	---	---	---	---
Altar de San Diego	2	1622 1700	---	2	1	1	---	---	---
Altar del Niño Jesús	1	1707	1	---	1	---	---	---	---
TOTALES	389	1523 1810	207	182	280	57	4	44	4
			389		389				

Enterramientos en el convento de San Antonio de Padua.

Fuentes: Libros Sacramentales y Protocolos Notariales. Elaboración propia.

## NOTAS

- <sup>1</sup> QUINTANA ANDRÉS, Pedro, “Aportación al urbanismo de la comarca noroeste de Gran Canaria. Fundación de ermitas en la villa de Guía en la primera mitad del siglo XVIII”. *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1990, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, Las Palmas de Gran Canaria, 1993, pp. 293-318.
- <sup>2</sup> A(rchivo) P(arroquial) V(illa) A(gaete). Libro de inventarios y cuentas de fábrica, I, 1515-1679, ff. 135 vº.
- <sup>3</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio, “El motín de 1777. Su significación socio-económica en la comarca del suroeste de Gran Canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 23, Madrid-Las Palmas, 1977, pp. 263-345.
- <sup>4</sup> CAZORLA LEÓN, Santiago, *Gáldar en su archivo*. Excmo. Ayuntamiento de la Real Ciudad de Gáldar, 1999, p. 238 y ss.
- <sup>5</sup> TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso, *San Francisco de La Orotava*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife, 1973; SIVERIO, José, *Los conventos del Realejo*. Santa Cruz de Tenerife, 1977; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Los conventos de La Orotava*. Excmo. Ayuntamiento de la Orotava, 1984; MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo, *El convento de San Francisco de Buenavista*. Santa Cruz de Tenerife, 1986; SUÁREZ QUEVEDO, Diego, “El convento franciscano de Telde (Gran Canaria). Datos para la historia de una institución desaparecida”. *Revista de Historia Canaria*, núm. 176, 1992, Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, La Laguna-Tenerife, 1993, pp. 277-310; SUÁREZ QUEVEDO, Diego, “Sobre la iglesia de San Francisco en Telde (Gran Canaria)”. *XI Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1994, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, pp. 7-26; CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J., “Los franciscanos en el NO de Gran Canaria: el convento de San Antonio de Padua de la villa de Gáldar 1520-1835”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 182, Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, La Laguna-Tenerife, 2000, pp. 11-38.
- <sup>6</sup> A(rchivo) H(histórico) P(rovincial) L(as) P(almas). Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 265-271. Consta de la escritura de renovación de patronato de 22 de octubre de 1666 de Cristóbal Bethencourt y Franchi y Elvira de Pineda Figueroa Cabezas y Bethencourt ante Cristóbal Suárez de Medina. Al parecer, este cronista franciscano lo había dejado escrito en un manuscrito en latín que se custodió en el convento por algún tiempo.
- <sup>7</sup> A.H.P.L.P. Sección Protocolos, legajo 2316, año 1524, ff. 429 r. y 430 r. Escribano: Alonso de San Clemente; GONZÁLEZ SOSA, Pedro, *Extractos del libro primero de matrimonios de la iglesia de Guía (Gran Canaria) 1565-1636*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, p. 173, documento núm. 65; A.H.P.L.P. Sección Protocolos, legajo 2316, año 1524, ff. 427 r. y 428 vº. Escribano: Alonso de San Clemente.
- <sup>8</sup> QUIRÓS, Padre Fray Luis de, *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna*. Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, 1988, p. 129 y ss.
- <sup>9</sup> A.H.P.L.P. Sección Protocolos, legajo 2316, año 1524, ff. 382 r. y 383 vº. Escribano: Alonso de San Clemente. Juan de León y Maciot de Betancor –padre de doña María de Bethencourt–, poseyeron por separado terrenos en las inmediaciones del convento, según se refiere del documento fechado en Gáldar los días 22 y 30 de marzo de 1524; A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 181-182; A(rchivo) H(histórico) N(acional). Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 89 r.; A(rchivo) P(arroquial) S(antiago) G(áldar). Testamentos y últimas voluntades, 1615-1800, núm. 41, ff. 3 vº. y ss.

- <sup>10</sup> A(rchivo) H(istórico) D(iocesano) L(as) P(almas). Convento de San Antonio de Padua de Gáldar. Sin clasificar. Consta en los autos levantados por el Corregidor y Capitán Domingo de la Cañada y Molledo en 1754 contra el convento por haber dado refugio a *sagrado* al reo Bartolomé de los Reyes Quintana.
- <sup>11</sup> QUIRÓS, 1988, 135 y ss.
- <sup>12</sup> A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 14 r. y ss. y 41 vº. Figura en el testamento de Simón González de 14 de enero de 1567 y en el de Juana de Becerril de 3 de septiembre de 1567.
- <sup>13</sup> LOBO CABRERA, Manuel, *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*. Excmá. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1981, pp. 132 y 133, documento 52.
- <sup>14</sup> En Canarias no existió una disposición fija para su emplazamiento. En algunos contratos de construcción se especifica que debían estar situados al naciente y al norte, para que el sol al nacer lo *bañara* y para que los vientos procedentes del norte lo *purificaran*, descartándose los lugares sombríos. Era habitual que la cabecera de las iglesias conventuales se orientara hacia oriente, lugar por donde penetraba la luz inicialmente, en clara referencia al cristianismo, pasando después de forma gradual por las ventanas abiertas al sur. La explicación se entiende desde la óptica de que a estos recintos se entraba por occidente, avistando en su recorrido el santuario. Es decir, *se salía de las tinieblas y se caminaba hacia la luz*.
- <sup>15</sup> La iglesia de San Francisco de Las Palmas de G.C. está orientada de *este* a *oeste*, quedando la capilla mayor al naciente y el coro a poniente. Idéntica orientación tiene también la de Nuestra Señora de la Antigua de Telde. En la de San Francisco de Garachico y en su homónima de Buenavista se repite la misma colocación, ubicándose en ambas la fachada al *oeste*. En el ya desaparecido convento de San Andrés y de Santa Mónica de las Agustinas recoletas de Los Realejos, en el protocolo de fundación se señala la disposición *naciente-poniente*, y *arriba* y *abajo* para ubicar las dependencias. Por el contrario, en San Lorenzo de La Orotava, el presbiterio se orienta al *noroeste* y el coro al *sureste*. Mientras que en Santa Catalina de Siena en La Habana el templo -de una sola nave- corría de este a oeste.
- <sup>16</sup> La planta de San Francisco de Las Palmas de G.C. no tiene volúmenes salientes a la plaza. Su homónimo de Tegüise lo conforma un rectángulo donde el presbiterio sobresale de la construcción mientras que las capillas se desmarcan de este espacio hacia la zona claustral. En San Lorenzo de La Orotava, la forma es un rectángulo donde el presbiterio es el único recinto que queda marcado en el plano al no existir capillas tanto al interior como al exterior. En la de Nuestra Señora de la Antigua se parte de una nave inicial ampliada por el costado sur, por lo que el aspecto original era de un sencillo rectángulo con el clásico presbiterio y sin capillas aledañas. En el desaparecido cenobio dominico de La Orotava igualmente era un rectángulo, sin cuerpos aparentemente sobresalientes de la línea de edificación. Por el contrario, el de San Francisco de Buenavista disponía de un volumen destacado a la plaza, destinado a capilla de la Venerable Orden Tercera, compartiendo muro con la primera sacristía. Coincidente con la reconstrucción que proponemos para San Antonio de Padua.
- <sup>17</sup> A.P.S.G. Libro de cuentas de fábrica, 1836-1863, s.f. Consta de la data 103 y en el recibo núm. 45. Según las cuentas presentadas al obispo Judas José Romo por el mayordomo y sacristán mayor Francisco Lorenzo y Vázquez de Figueroa del período comprendido entre el 1 de julio de 1840 hasta septiembre de 1841.
- <sup>18</sup> ÁLAMO, Néstor, “El convento de San Antonio de Gáldar”. En la *Voz del Norte*, Gran Canaria, 28 de agosto de 1932, p. 2.
- <sup>19</sup> CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio, “La arquitectura religiosa en la villa de Agaete (Gran Canaria)”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 42, Madrid-Las Palmas, 1996, pp. 291-346. El croquis de tumbas de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de 1541 tiene siete espacios sepulcrales de ancho por seis de largo en el cuerpo principal, y siete de ancho por tres de fondo en la capilla mayor; HERNÁNDEZ

GONZÁLEZ, Manuel, *Los conventos de La Orotava*. Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, 1984. El cenobio dominico de San Benito poseía dos bóvedas en la capilla mayor de uso exclusivo de los patronos, y un total de trece tumbas a lo ancho del cuerpo por otras trece sepulturas a lo largo, sin contar las situadas en las capillas laterales.

Como referencia, en la iglesia del Hospital de Dolores de La Laguna, el pavimento se distribuye en cinco espacios sepulcrales a lo ancho por diez a lo largo. Y en la ermita de San Miguel de la Plaza de los Adelantados, cinco son las tumbas que se distribuyen a lo ancho y siete a lo largo del cuerpo de asientos, sin contar con el presbiterio.

<sup>20</sup> En cuanto a las medidas, escasos son los protocolos donde quedan. Por ello, las que nos proporcionan el de San Juan Bautista de los Agustinos descalzos de Los Realejos, son de una importancia primordial. Sólo el cuerpo de la iglesia debía tener 40 pies -11,20 metros-, bien enmaderado. Lo mismo ocurría con el ya desaparecido de San Andrés y de Santa Mónica de las Agustinas recoletas del citado municipio, donde se trazó un rectángulo de 145 pies -40,60 metros- por 135 de ancho -37,80 metros-, dando cabida a todas las dependencias, cogiendo el espacio más largo para la nave. En Nuestra Señora de la Antigua se dispuso primeramente de un espacio de 23,4 metros por 5,98 metros, ampliándose con posterioridad con otra nave de 6,5 metros de ancho.

Sin embargo, las proporciones que nos suministra la iglesia del Hospicio de Sor Catalina de San Mateo son fundamentales, la incógnita es si esta superaba a la del convento de San Antonio de Padua, de la que dependía desde todos los sentidos. De cualquier manera, la iglesia del hospicio tiene un largo interior de 35,55 metros y un ancho de 8,24 metros, reservándose para el presbiterio un espacio de 11,05 metros de fondo y para la sacristía 4,50 metros por 7,90 metros de ancho. En Santa Catalina de Siena en La Habana media 41 varas de longitud, 11<sup>1/2</sup> de latitud y 12 de altitud.

<sup>21</sup> Siempre y cuando tomemos como referencia la lápida conservada en la casa parroquial de San Francisco de Asís de Las Palmas de G.C. -79,5 cms de ancho por 2 metros de largo y 10 cms de grueso- frente a los 20 metros de largo y a los 8,24 metros de ancho que tiene el hospicio.

<sup>22</sup> A.P.S.G. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, 1836-1861, s.f. El retablo emplazado debajo del coro al culto de San Antonio de Padua ocupa en la actualidad el testero principal de la ermita de San Sebastián, según se desprende de las cuentas de fábrica presentadas por el mayordomo y sacristán mayor de la parroquia de Santiago Apóstol, Francisco Lorenzo y Vázquez de Figueroa, del período comprendido entre el 23 de octubre de 1846 hasta el 31 de julio de 1847.

Lo que se conserva del retablo es la mesa de altar -2,40 metros de ancho, 80 cms de fondo y 1,14 metros de alto-. Si los tres altares que se ubicaron debajo del coro tuvieron las mismas medidas, tendríamos unas dimensiones mínimas de 7,2 metros de ancho. Al estar separados, sus dimensiones serían mayores.

<sup>23</sup> A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 47, expediente 17; A.H.D.L.P. Convento San Antonio de Padua; A.P.S.G. Inventario del extinguido convento de San Antonio de Padua, 1836. Documento suelto y sin foliar. Los muebles para el uso del culto religioso fueron también de gran utilidad para recrear el inmueble. Por ello, el inventario levantado el 24 de noviembre de 1835 es de un interés documental capital. Entre otros detalles nos hace saber que en el cuerpo principal había siete bancos de tea. De los siete bancos, seis medían cuatro varas de largo -es decir de 3,36 metros cada uno-, mientras que el otro era de dos varas y media. Teniendo en cuenta el largo mayor de los asientos y si suponemos que la disposición era en dos filas para permitir un espacio central para las ceremonias religiosas, las conmemoraciones y los cortejos fúnebres, estos ocuparían un espacio mínimo de 6,72 metros centrales. A los cuales habría que añadir las medidas de los pasillos en la parte del Evangelio y de la Epístola, obligados por los accesos al recinto y a la zona claustral, así como para el movimiento de la congregación y de los fieles por los altares adosados y repisas con imágenes de culto, y por el trasiego a los confesionarios. La siguiente reflexión nos conduciría a un espacio mínimo de 6,72 metros, coincidente además con la propuesta de *ocho*, o más, tumbas en el ancho de la nave.

- <sup>24</sup> Si tenemos en cuenta las dimensiones interiores -39,5 cms- de los asientos del coro bajo que se conservan actualmente, supondría un espacio lineal mínimo de 8,69 metros, medida que se incrementaría si pensamos en la separación lógica entre cada una.
- <sup>25</sup> LOBO CABRERA, 1981, 67 y ss., documento 19. En 1558 el albañil Pedro Díaz se obligó a hacer una capilla en la parroquia de Santiago Apóstol conforme a la traza y orden dado por el maestro mayor de la Catedral de Canarias Martín de Nerea; LOBO CABRERA, Manuel, *Panorama artístico de Gran Canaria en el quinientos. Nuevos documentos*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1993, pp. 183 y 215, documentos 75 y 101.
- <sup>26</sup> LOBO CABRERA, 1981, 134 y 135, documento 53. El maestro de albañil y pedrero Luis de Morales trabajaba en el claustro del convento de San Francisco el 29 de febrero de 1600; A.P.S.G. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, II, 1608-1632, ff. 19 v<sup>o</sup>. El 7 de noviembre de 1608 el maestro Luis de Morales lo hacía en la parroquia de Santiago Apóstol. Al que se le pagó 123 reales por las obras realizadas en el campanario.
- <sup>27</sup> Las puertas de acceso constituyen un punto de referencia y de llamada a la feligresía, destacándose del resto del paramento. La ubicación de las entradas principales no siempre coincide con la orientación de sus recintos en el sentido *este-oeste*. Del muestreo sobresalen las que se conservan en San Francisco de Las Palmas de G.C. y de Buenavista. En el primero, la fachada y su puerta principal se acomodan al *sur*, y en el segundo en dirección *oeste*, sobre la cual se abrieron dos huecos de ventanas a ambos lados. En la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua se repite la misma orientación, pero con una puerta más austera y un solo hueco de ventana sobre el eje del vano. Por el contrario, en San Lorenzo de La Orotava, la puerta principal se ubica hacia el *noreste*, mientras que en San Francisco de Teguiuse y en San Benito de La Orotava, las fachadas están enfrentadas al presbiterio. En cambio, la puerta del hospicio está alineada hacia el *oeste*, teniendo el vano una envergadura de 1,47 metros, más otra puerta superior con acceso a un pequeño balcón. Y en el de Santa Catalina de Siena las dos puertas daban al sur, a la plazuela.
- <sup>28</sup> Algunos conventos hispanoamericanos se proyectaban precisamente a la calle llamada del Aire. En Buenavista estaba orientada al norte o nordeste, por lo tanto también debía conocerse como del Aire.
- <sup>29</sup> Para tener una noción de sus dimensiones nos remitimos a las Agustinas recoletas de La Orotava, donde la puerta reglar se mandó hacer de 16 palmos de alto por 10 de hueco -3,36 metros por 2,10 metros-, mientras que la principal debía tener unos 22 palmos de alto por 12 de hueco -4,62 metros por 2,52 metros-.
- <sup>30</sup> A.H.N. Inquisición, núm. 1833, 34. Inquisición en Canarias. Año de 1793, ff. 10 r. y ss. y ff. 27 r.
- <sup>31</sup> A.H.D.L.P. Convento de San Antonio de Padua de Gáldar, ff. 66 r. Consta en los autos levantados el 3 de mayo de 1754.
- <sup>32</sup> A.P.S.G. Libro de protocolos de capellanías y memorias de misas, 1684-1839, ff. 355 r. y ss.; A.P.S.G. Libro de defunciones, II, 1678-1761, ff. 21 v<sup>o</sup>. y 22 r.
- <sup>33</sup> A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 112-115; A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 96 r. y v<sup>o</sup>.; A.H.N. Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 55 r.; A.P.S.G. Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 82 r. y ss., y ff. 336 r. y ss.; A.P.S.G. Libro de protocolos de capellanías y memorias de misas, 1684-1839, ff. 338 r. y ss.; A.H.P.L.P. Sección Clero, legajo 42, expediente 1, ff. 283-285; A.P.S.G. Testamentos y últimas voluntades, 1615-1800, núm. 14, ff. 1 r.; A.P.S.G. Libro de protocolos de capellanías y memorias de misas, 1684-1839, ff. 489 r. y ss.; A.H.N. Sección Clero, libro 2353, 1606-1775, protocolo núm. 51.
- <sup>34</sup> A.H.N. Inquisición, núm. 1833, 34. Inquisición en Canarias. Año de 1793, ff. 27 r. y ff. 31 r.

- <sup>35</sup> A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 302-303.
- <sup>36</sup> Para una aproximación a las dimensiones de los huecos de ventanas tomamos como referencia las medidas dadas para el cenobio de San Andrés y Santa Mónica, en las que tanto en la capilla mayor como en el cuerpo de la iglesia debían tener 11 palmos de alto por 5 de hueco –2,31 metros por 1,05 metros–. Para la ventana sobre la puerta principal de Nuestra Señora de la Antigua se utilizó un ancho de 0,78 cms, mientras las ventanas abiertas al norte en la iglesia del hospicio tienen una luz de 1,06 metros, y las de la sacristía 1,26 metros y 1,01 metros.
- <sup>37</sup> A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 41 vº.; A.H.N. Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 16 vº.
- <sup>38</sup> A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 127 r. y vº.; A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 154-155; A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 156-157. El Alférez Diego Gordillo Farfán de los Godos otorgó el 22 de marzo de 1622 ante Salvador González.
- <sup>39</sup> A.P.S.G. Libro de protocolos de capellanías y memorias de misas, 1684-1839, ff. 355 r. y ss.
- <sup>40</sup> A.P.S.G. Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 320 r. y ss.; A.P.S.G. Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 45 r. y ss., núm. 11.
- <sup>41</sup> A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 108 r. y ss.; A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 265-271.
- <sup>42</sup> En Canarias, la orientación de la capilla mayor viene dada en función de la ubicación de la nave. Para una referencia sobre las medidas, el espacio que ocupaba en Buenavista era de unos 40 pies –11,20 metros–, en el Hospicio de Sor Catalina 11,05 metros de fondo por 8,24 metros de ancho y en Nuestra Señora de la Antigua 5 metros de fondo por 5,98 metros de ancho.
- <sup>43</sup> Este mueble constituye una referencia importante para establecer unas proporciones lineales mínimas. Está compuesto por siete asientos de una sola pieza de 432 centímetros de largo por 60 centímetros de fondo, y un ancho interior en cada asiento de 39,5 centímetros, que junto a los 10 centímetros de la tarima, conforman una altura total de 119 centímetros.
- <sup>44</sup> Sobre el arco del presbiterio, el protocolo de construcción de San Andrés y Santa Mónica recogía que el arco total debía tener 39 palmos de alto –8,19 metros– por 33 de hueco –6,93 metros–. En el de Nuestra Señora de la Antigua el vano es de 3,9 metros y en el hospicio 8,14 metros.
- <sup>45</sup> A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 108 r. y ss.; A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 265-271; A.H.P.L.P. Sección Protocolos, legajo 2370, años 1664-1666, ff. 91 r. y ss. Escribano: Cristóbal Suárez de Medina; A.H.N. Sección Clero, libro 2353, protocolo núm. 3.
- <sup>46</sup> A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 104-107.; A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 148-149; A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 241-244; A.P.S.G. Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 417 r. y 423 r.; A.H.P.L.P. Sección Protocolos, legajo 1613, año 1746, ff. 13 vº. y ss. Escribano: Cayetano Trujillo; A.P.S.G. Testamentos y últimas voluntades, 1615-1800, núm. 31, ff. 13 vº.
- <sup>47</sup> La disposición de la sacristía puede ser también lateral, disponiendo los conventos en ocasiones más de una, como en Buenavista. En cuanto a sus medidas, la sacristía del hospicio reúne un espacio de 4,50 metros de fondo por 7,90 metros de ancho. La de Nuestra Señora de la Antigua ocupa una superficie de 1,82 metros

aproximadamente de fondo por 5,98 metros de ancho. En la de Santa Catalina de Siena, a las espaldas, contaba con 13 varas y cuarto de largo, 7 de ancho y 5 con 3 cuartas de alto.

- <sup>48</sup> De los muebles inventariados en la sacristía enumeramos una cómoda, dos roperos de dos varas de alto y una y media de ancho -1,67 metros de alto por 1,08 de ancho- con tres andamios cada uno y una mesa de altar entre los dos roperos con dos hojas de puerta. Además se guardaban cinco santos de vestir y el sepulcro, una rueca de manga de la cruz y dos siriales, un banco de madera de barbusano de vara y media de largo -1,25 metros-, una banquita o burra en la que se colocaban la cruz y los siriales, una papelerita de madera de cedro con su llave de tres cuartas de largo y una y media de alto, un cofre viejo, cuatro varas de palio, seis blandones de madera y dos sagrarios pequeños. Además de un sagrario en forma de baldaquín, una mesa de altar portátil con dos gradas, tres gradas o escaleras para formar el monumento y tres parihuelas para cargar los santos.
- <sup>49</sup> Como referencia, para las Agustinas recoletas de La Orotava se contrata un hueco de 14 palmos de alto por 8 palmos de hueco -2,94 metros por 1,68 metros-. Por el contrario, en Nuestra Señora de la Antigua es de 0,78 centímetros.
- <sup>50</sup> A.H.D.L.P. Convento de San Antonio de Padua de Gáldar. Documento suelto y sin foliar. Según la certificación realizada el 26 de noviembre de 1764 por el escribano Juan Ruiz de Miranda.
- <sup>51</sup> En los conventos aludidos, las advocaciones de las capillas no son coincidentes; sí lo son algunos altares e imágenes. Así tenemos que el de Buenavista poseía en la parte de la Epístola una capilla al servicio de la Venerable Orden Tercera y en la del Evangelio a San Pedro Apóstol. Al ser simétricas y opuestas, conformaban un recinto cuadrado de 20 pies -5,60 metros-, lo que nos puede dar una ligera idea de las dimensiones aproximadas de las capillas laterales en los recintos franciscanos no capitalinos.
- <sup>52</sup> A.H.P.L.P. Sección Protocolos, legajo 2370, años 1664-66, ff. 21 r. y ss. Escribano: Cristóbal Suárez de Medina; A.H.D.L.P. Convento de San Antonio de Padua de Gáldar. Documento suelto y sin foliar; A.P.S.G. Libro de protocolos de capellanías y memorias de misas, 1684-1839, ff. 422 r. y ss.
- <sup>53</sup> A.H.N. Inquisición, núm. 1833, 34. Inquisición en Canarias. Año de 1793, ff. 12 r., 14 r., 20 r., 24 vº. y 30 r.
- <sup>54</sup> A.H.P.L.P. Protocolos Notariales, legajo 2390, años 1712, ff. 13 r. y vº. Escribano: Pedro Alonso de Medina; PÉREZ VIDAL, José, "El aluvión de Gran Canaria en 1713". *Revista de El Museo Canario*, núm. 4, año II, septiembre-diciembre, Las Palmas-Madrid, pp. 56-59. El temporal tuvo lugar los días 26 y 27 de enero y afectó a toda la isla.
- <sup>55</sup> A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 25 r. y vº. Según testamento de Jácome de Sobranis y Alexandra Cairasco ante Mateo Gil; A.H.N. Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 2 r.; GONZÁLEZ SOSA, 1985, 33; A.H.N. Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 2 r.; A.H.N. Sección Clero, libro 2353, 1701, ff. 25 r. y ss.
- <sup>56</sup> A.P.S.G. Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, I, 1658-1775, s.f. Consta del testamento y última voluntad de los vecinos de Gáldar Francisco Rodríguez y Juana de Jesús y Miranda ante Miguel Álvarez.
- <sup>57</sup> A.P.S.G. Testamentos y últimas voluntades, 1800-1851, núm. 87, ff. 1 vº.
- <sup>58</sup> A.H.N. Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 89 r. Figura en la escritura de reconocimiento que Francisco Jaimes Díaz hizo al síndico Juan Bautista de Soberanis el 31 de octubre de 1601 ante el escribano Juan de Quintana; A(rchivo) M(useo) C(anario). SUÁREZ DE QUINTANA, Fray Juan, *Relación Genealógica*. Manuscrito inédito escrito en 1743, ff. 41 r.

- <sup>59</sup> A.H.P.L.P. Protocolos Notariales, legajo 2316, ff. 214 r. y 215 r. Escribano: Alonso de San Clemente. El 3 de septiembre de 1523 su mujer Luisa Sánchez de Morales y su heredero Martín León se disponían a cumplir la voluntad de su fundador.
- <sup>60</sup> A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 15-17. La firma tuvo lugar el día 31, la fiesta el 1 de febrero y el pago de las patentes el 10 de agosto de 1728, todo ante Pedro Alonso de Medina; A.H.P.L.P. Protocolos Notariales, legajo núm. 1589, año 1742, ff. 313 r. y ss. Escribano: Lorenzo Rodríguez Gómez. Dejó como primer capellán en sucesión a su sobrino y heredero Miguel Grimón y Roxas, quien otorgó escritura en Agaete el 31 de diciembre de 1742.
- <sup>61</sup> La portería no constituyó un espacio prefijado normativamente; hay ejemplos en los que se sitúa a los pies de los templos, en otros la colocación es lateral y en algunos en línea con el acceso principal. A los pies la encontramos en Buenavista, Teguiise y Telde. Adosada a los pies pero en un lateral, en Santo Domingo de La Laguna y en otros conventos de Tenerife. En San Francisco de Las Palmas de G.C. la voluminosa espadaña se sitúa frontalmente a los pies de la iglesia.
- <sup>62</sup> No todas poseían hueco de puerta, es decir portería, aunque sí era común que fuera toda de cantería con arco de medio punto y al final del paño la espadaña con tres huecos de campanas. En algunos conventos solía haber una capilla, con verja de madera, de la advocación de Nuestra Señora de la Soledad o de San Salvador de Orta. En el convento de San Antonio de Padua no hay constancia, aunque un cuadro de San Salvador de Orta fue inventariado el 24 de noviembre de 1835.
- <sup>63</sup> Coincidentes con esta orientación son los claustros de San Francisco de Las Palmas de G.C., Teguiise, Buenavista y de Nuestra Señora de la Antigua.
- <sup>64</sup> A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 14 v<sup>o</sup>., 21 v<sup>o</sup>. y 22 r.
- <sup>65</sup> El citado inventario omite si la cocina tuvo horno. Si fue así, hizo necesario un hueco de chimenea para la salida de los humos, lo que justificaría que esta no sirvió de techo a otra ubicada en el claustro alto. El que estuviera situada en la huerta es otra de las posibilidades a barajar. En las Clarisas de Elche, a la huerta se accedía por la cocina.
- <sup>66</sup> A.P.S.G. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, IV, 1687-1836, ff. 77 v<sup>o</sup>. Al Padre Fray Cristóbal de la Cruz se le cita el 18 de marzo de 1707 como escultor, dorador y estofador.
- <sup>67</sup> La huerta del convento de San Juan Bautista de Los Realejos llegó a contar con una extensión de una fanegada de tierra. La de San Francisco de Buenavista al parecer no era muy extensa, pero contaba con diecisiete higueras, un naranjo dulce y cinco palmeras, y se cultivaba hortalizas en régimen de aparcería.
- <sup>68</sup> Ley 4/1999, de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias, Capítulo 1<sup>o</sup>, sección 1<sup>a</sup>, Art. 18 d.